



Comunicación de modificación del tipo de interés nominal aplicable a los contratos de crédito con tarjeta IKEA, otorgadas por FinConsum E.F.C., S.A. unipersonal y sus clientes

Comunicamos a los Sres. Clientes Titulares de la Tarjeta VISA IKEA que FinConsum, amparada en los términos establecidos contractualmente, modifica el tipo de interés nominal mensual aplicable a la cuenta de crédito asociada a la misma, estableciéndolo en el 0,83% (TAE: 10,36%) para las compras realizadas en Establecimientos IKEA (pertenecientes a IKEA Ibérica, S.A. o a IKEA Norte, S.L.), todo ello con efectos desde el 21 de septiembre de 2011.